



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1854

16 de noviembre de 2017

- 🕒 Ayudas Plan Movalt vehículos
- 🕒 Licitación de suministro de combustible Diputación Tarragona
- 🕒 Energía manda a CNMC la norma que simplifica requisitos gestores recarga
- 🕒 La inflación baja dos décimas en octubre hasta el 1,6% por los carburantes
- 🕒 Las matriculaciones de turismos en la UE repuntan en octubre el 5,9%
- 🕒 Cepsa y ADNOC planean planta petroquímica en Abu Dabi por 510 millones
- 🕒 Las reservas de petróleo en EEUU suben en 1,9 millones de barriles



Ayudas Plan Movalt vehículos



Resolución de 14 de noviembre de 2017, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se publica la de 7 de noviembre de 2017, del Consejo de Administración, por la que se establecen las bases reguladoras de convocatoria de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas (Plan Movalt vehículos).

- [PDF \(BOE-B-2017-13158\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Licitación de suministro de combustible Diputación Tarragona



Anuncio de licitación de: Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona. Objeto: Suministro de carburantes para la Diputación de Tarragona. Expediente: 8004330008-2017-0002536.

- [PDF \(BOE-B-2017-66929\)](#)

FUENTE: AGAVECAR



Energía manda a CNMC la norma que simplifica requisitos gestores recarga

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital informó ayer de que ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la reforma que simplifica los requisitos exigibles a los gestores de carga y que facilita el despliegue de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Actualmente, la regulación de la actividad para la realización de servicios de recarga energética se fundamenta en el Real Decreto 647/2011, de 9 de mayo, según recuerda la fuente en un comunicado.

El Gobierno busca facilitar el desarrollo de infraestructuras de recarga en empresas y lugares como hoteles, aparcamientos y centros comerciales.

Para ello, propone una simplificación con la que "remover obstáculos para facilitar el despliegue ágil y ordenado de la infraestructura de recarga".

De acuerdo con el Ministerio, la reforma contribuirá al despliegue de puntos de recarga asociados a distintas actividades, en particular en el sector servicios y hostelero, cuya actividad principal no sea la de prestación de servicios de recarga, y donde existe un gran potencial.

Por eso, elimina la necesidad de que el objeto social de los estatutos de las empresas deba recoger expresamente la realización de la actividad de gestor de cargas, así como que las instalaciones de recarga deban estar asociadas a un contrato separado de suministro eléctrico.

Asimismo, suprime la obligación de disponer de una acometida independiente a la del consumidor cuya actividad principal sea otra distinta a la de gestor de cargas.

Además, se permite la contratación de los servicios de una empresa especializada para la gestión de sus obligaciones.

Con todo ello, el Ministerio asegura que se facilita que cualquier sociedad mercantil que sea consumidor de energía eléctrica (hoteles, aparcamientos, centros comerciales, aparcamientos de empresas, etc.) pueda instalar puntos de recarga.

En paralelo, la reforma del Gobierno minimiza las cargas administrativas al suprimir las obligaciones de remisión anual de información a la Administración.

Lo que no cambia es el mantenimiento de una base de datos georreferenciada y disponible al público con todos los gestores de carga y sus instalaciones, de forma similar a la ya existente en la actualidad con las estaciones de servicio de carburante.

Así, todos los usuarios podrán acceder a la información relativa a los puntos de recarga y a su ubicación, asegura el Ministerio en el comunicado.

Con esta modificación, el Gobierno refuerza su política de apoyo a la movilidad eficiente energética y sostenible, con el objetivo final de dar un "impulso conjunto" al desarrollo de la movilidad alternativa, incentivar la demanda de vehículos alternativos y las infraestructuras de recarga eléctricas como recoge el Plan de Apoyo a la Movilidad Alternativa (MOVALT).

El citado plan, aprobado el pasado 8 de noviembre, destina 20 millones de euros para la adquisición de vehículos alternativos, 15 millones para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos y otros 15 millones para el fomento de la I+D+i en proyectos relacionados con este campo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La inflación baja dos décimas en octubre hasta el 1,6% por los carburantes



El índice de precios de consumo (IPC) registró un incremento interanual del 1,6% en octubre, dos décimas por debajo de la subida de precios de septiembre, debido principalmente a un menor encarecimiento de los carburantes, según ha publicado el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El INE, que confirma así el dato adelantado del pasado 30 de octubre, atribuye esta moderación a un menor encarecimiento del transporte (hasta el 2,2%), como consecuencia de que los precios de los carburantes suben menos que el año pasado, a lo que se suma una bajada del transporte aéreo y de los automóviles.

También influyó en la moderación del IPC el menor encarecimiento del vestido y calzado, con una subida interanual del 0,5% (una décima inferior a la de septiembre) por la menor alza de los precios de las prendas de vestir.

Asimismo, el inferior crecimiento del precio de la vivienda se reflejó en la inflación, con un aumento del 2,2% (siete décimas menos) por el abaratamiento del gas y el menor encarecimiento de la electricidad.

El ocio y la cultura influyeron también en la menor inflación de octubre, ya que sus precios crecieron el 1,5% (tres décimas menos) por el abaratamiento de los paquetes turísticos.

Por el contrario, al alza los precios tiraron los alimentos y bebidas no alcohólicas, con un aumento del 2,3% (más de un punto por encima de la tasa de septiembre), por la subida de las frutas frente a la estabilidad del año pasado.

Sin tener en cuenta los componentes más volátiles de la cesta de la compra (alimentos frescos y energía), la inflación subyacente se moderó tres décimas, hasta el 0,9%, con lo que se sitúa siete décimas por debajo del IPC general.

Con el dato de octubre confirmado, el IPC suma catorce meses consecutivos en positivo y sigue, con esta moderación de octubre, en una línea más moderada que a comienzos de año, cuando la inflación se disparó al 3% interanual.

En tasa mensual, los precios crecieron el 0,9% en octubre, debido al alza del vestido y calzado, por el encarecimiento habitual del inicio de la temporada de invierno, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, por la subida de las frutas y, en menos medida, de las legumbres y hortalizas.

También impulsó los precios en tasa mensual la vivienda, por el encarecimiento de la electricidad.

Tiraron a la baja de los precios el ocio y la cultura, por el descenso de los paquetes turísticos, y los hoteles, cafés y restaurantes, por la caída de los servicios de alojamiento.

Por comunidades autónomas, la tasa anual del IPC disminuye en todas, salvo en Canarias y Navarra donde se mantiene.

Los mayores descensos se dieron en Asturias, Baleares, Cantabria, Galicia, Madrid y País Vasco, cuyas tasas anuales disminuyeron tres décimas.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Las matriculaciones de turismos en la UE repuntan en octubre el 5,9%



Las matriculaciones de turismos y todoterrenos nuevos en la Unión Europea han repuntado en octubre, tras la caída de septiembre, y han crecido el 5,9% en comparación con el mismo mes de 2016, hasta las 1.169.672 unidades, ha informado la patronal de fabricantes ACEA.

De acuerdo con sus datos, en el acumulado de los diez primeros meses del año el comportamiento del mercado comunitario también es positivo, ya que ha incrementado sus matriculaciones el 3,9 % en tasa interanual, hasta las 12.830.216 unidades.

El mes pasado, el alza registrada fue posible por las subidas de España (del 13,7%), Francia (13,7%) e Italia (7,1%).

Por el contrario, en el Reino Unido las ventas descendieron el 12,2% en octubre; mientras que en los nuevos países miembros crecieron el 20,1%.

De enero a octubre, entre los cinco principales mercados del Viejo Continente destacaron los incrementos de Italia (del 8,9%) y de España (7,3%), seguidos de Francia (4,8%) y Alemania (2,3%).

El Reino Unido continuó a baja, con una reducción de las matriculaciones del 4,6% en comparación con la cifra de enero-octubre de 2016.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa y ADNOC planean planta petroquímica en Abu Dabi por 510 millones

Cepsa y la compañía nacional de petróleo de Abu Dabi, Abu Dhabi National Oil Company (ADNOC), han firmado un memorando para estudiar la construcción de una planta de alquilbenceno lineal (LAB) en ese país, con una inversión aproximada de 600 millones de dólares (más de 510 millones de euros).

El acuerdo ha sido firmado en Abu Dabi, donde se celebra hasta el jueves la Conferencia y Exposición Internacional del Petróleo de Abu Dabi (ADIPEC, según sus siglas en inglés) por el consejero delegado de Cepsa, Pedro Miró, y el director de "downstream" (refino, química y comercialización) de ADNOC, Abdulaziz Abdulla Alhajri.

Ambas compañías pretenden avanzar en la ingeniería básica del proyecto en 2018 y está previsto que la instalación se integre con el complejo de la refinería de Ruwais, propiedad de la compañía estatal emiratí.

Adnoc proporcionará la materia prima y la experiencia de su refinería en Ruwais, mientras que Cepsa aportará la tecnología para la producción de LAB, además de encargarse básicamente de la comercialización del LAB.

La tecnología que tendrá la instalación, la DETAL-PLUSTM, ha sido desarrollada conjuntamente por Cepsa y la multinacional estadounidense Universal Oil Products (UOP).

La intención, según ha explicado el director del negocio de Química de Cepsa, José Manuel Martínez, es que la planta pueda comenzar a producir hacia finales de 2021 y su capacidad de producción será de 150.000 toneladas anuales.

El complejo petroquímico que se va a instalar en Ruwais estará participado al 50% por Cepsa y Adnoc, y con el memorando que han firmado arranca el proceso para comenzar los estudios, que durarán unos diez meses y que servirán para hacia finales de 2018, en octubre o noviembre, se fije la cuantía exacta.

Ahora se estima que la inversión conjunta podría alcanzar unos 600 millones de dólares, que aportarían conjuntamente Cepsa y Adnoc.

El LAB es la materia prima más común para la fabricación de detergentes biodegradables, tanto de uso doméstico como industrial, y se utiliza también en productos de limpieza doméstica, suavizantes para la ropa y jabones en barra.

Cepsa pretende con este proyecto mantener su liderazgo en el mercado de LAB y acceder a nuevos mercados en crecimiento, a lo que espera que contribuya este proyecto, pues la ubicación de Abu Dabi, con buenas conexiones de transporte, permite un fácil acceso para atender a mercados en crecimiento.

La región de Asia-Pacífico es el mercado de LAB más grande y con mayor crecimiento del mundo, debido a la gran demanda que existe de productos de limpieza industriales y domésticos.

Actualmente, Cepsa, propiedad del conglomerado empresarial de Abu Dabi Mubadala, dispone de plantas especializadas en LAB en España, Canadá y Brasil, cuya producción total representa el 15 % del suministro mundial.

Además, más de un 50% del resultado del negocio de Química de Cepsa proviene del LAB.

La planta de Ruwais es el primer proyecto que Cepsa desarrolla en Abu Dabi con Adnoc.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las reservas de petróleo en EEUU suben en 1,9 millones de barriles



Las reservas de petróleo de Estados Unidos subieron la semana pasada en 1,9 millones de barriles y se situaron en 459 millones, informó hoy el Departamento de Energía estadounidense (DOE).

La cifra sorprendió a los analistas, que habían anticipado un descenso de 2,4 millones de barriles.

Tras conocerse estos datos, el precio del barril de petróleo intermedio de Texas (WTI) para entrega en diciembre bajaba un 0,41% y se situaba en 55,46 dólares.

Las reservas de petróleo se mantienen por encima del rango medio histórico para esta época del año, según precisó del Gobierno.

Las importaciones diarias de crudo alcanzaron una media de 7,8 millones de barriles, un descenso de 521.000 barriles respecto de la semana precedente.

La media de las últimas cuatro semanas en las importaciones de crudo, un indicador menos volátil, alcanzó 7,7 millones de barriles diarios, un 2,8% menos que la pasada semana.

Por su parte, las reservas de gasolina para automoción crecieron en 900.000 barriles, hasta los 210,4 millones de barriles.

Las reservas de combustibles destilados, como el diesel y el gasóleo de calefacción, bajaron en 800.000 barriles, hasta los 124,8 millones de barriles.

Las refinerías operaron a un 91% de su capacidad instalada, por encima del 89,6% de la semana anterior.

El total de existencias de crudo y productos refinados en Estados Unidos, incluida la Reserva Estratégica de 699,2 millones de barriles, se situó en 1.929 millones de barriles, por encima de los 1.926,9 millones de la semana precedente.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

